



EXP. ADMIVO 166-E.

**GUADALAJARA JALISCO A SEPTIEMBRE 24
VEINTICUATRO DE 2020 DOS MIL VEINTE. - - - - -**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 01 uno de septiembre de 2020, dos mil veinte, suscrito por el **C. JUAN JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco. Anexando la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Cultura**; **a)** convocatoria de fecha 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, **b)** acuse de recibido con firmas originales de una solicitud de registro de planilla, **c)** original del acta de inicio de la jornada electoral de fecha 22 veintidós de julio de 2020 dos mil veinte, **d)** acta de cierre de jornada electoral de fecha 22 de julio de 2020 dos mil veinte **e)** un listado con firmas originales con la leyenda padrón de afiliados actualizado al 01 de julio de 2020 dos mil veinte **f)** convocatoria de fecha 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte, **g)** original de la lista de asistencia a la asamblea de fecha 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte, **h)** original del acta de asamblea de fecha 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte **h)** un listado con firmas originales con la leyenda; "Padrón de afiliados actualizado al 01 de julio de 2020" un sobre que contiene los votos de la asamblea. - - - - -

V I S T O el contenido del escrito de cuenta se advierte que el día 09 nueve de julio de 2020 dos mil veinte, la comisión de elección, en conjunto con el secretario general del sindicato que nos ocupa, invitaron a todos los agremiados del sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Cultura a participar en las elecciones por el periodo 2020-2025, con el propósito de renovar el comité directivo, para lo cual

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

se llevo a cabo la jornada electoral, el día 22 veintidós de julio de 2020 dos mil veinte, integrándose una comisión de elección, manifestando que se encuentran impresas 277 boletas, y dos urnas disponibles, con el propósito de que llevar a cabo la elección, así mismo se hizo constar que se registro en tiempo y forma una planilla denominada; "LOS OMARES", identificada con el color azul, dando inicio así a la jornada electoral para la renovación del comité directivo, posteriormente, a las 17;45 horas, se dio por concluida la jornada electoral, estando presentes la comisión de elección y el C. JUAN JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, obteniendo los siguientes resultados; -----

Votos validos; 144

Votos nulos: 2

Boletas sin usar; 131

Planilla "los Omares"; 144 votos a favor.

Una vez que se realizó la jornada electoral y obtenida los resultados mencionados, se lanzó una convocatoria el día 13 trece de julio de 2020, en la que se invitó a todos los agremiados del Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Cultura, a participar en la Asamblea extraordinaria que se celebró el día 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte con el propósito de dar a conocer los resultados de la jornada electoral y tomar protesta del comité directivo que resulto electo, desarrollándose dicha asamblea de la siguiente manera; en primer lugar se nombraron escrutadores a los C.C ALEJANDRA GONZALEZ FLORES y ALBERTO ONOFRE OCEGUEDA LOPEZ, posteriormente, dentro del **punto número uno** se nombró lista de asistencia encontrándose presentes 140 ciento cuarenta miembros activos, según el computo de los escrutadores, declarándose legalmente constituida la asamblea , en el **punto número dos**, se sometió a consideración de los presentes el orden del día



establecido dentro de la convocatoria, siendo el mismo aceptado de manera unánime por los asistentes, hecho lo anterior se desahogo el **punto número tres**, en donde los integrantes de la comisión de elección en uso de la voz, dieron lectura al acta de cierre de la jornada electoral y en base a ella declararon ganadora de la elección para renovar el comité directivo por el periodo del 2020 - 2025 a la Planilla azul, llamada "Los Omars" encabezada por el C. OMAR HERNANDEZ NUÑO, por lo que el secretario general; preguntó a la asamblea si están de acuerdo en ratificar los resultados de la jornada electoral del día 22 de julio de 2020, ratificando de manera unánime los presentes dicha elección, por lo que les fue tomada la protesta de Ley correspondiente a los integrantes del comité Directivo, y sin existir mas asuntos que tratar se dio por terminada la asamblea a las 12:00 horas.-----

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

Ahora bien, una vez que esta Autoridad analizó tanto el acta de inicio de la jornada electoral, el acta de cierre electoral, así como el acta de asamblea General Extraordinaria de ratificación de fecha 29 veintinueve de julio de 2020, así como los Autos que integran el expediente administrativo 166-E, relacionándolo con los estatutos que rigen la vida interna del sindicato en estudio, determina procedente **TOMAR NOTA del comité directivo electo** y ratificado mediante asamblea de fecha 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte, esto en virtud de que dicho comité fue electo por el Órgano supremo del Sindicato que es la asamblea General, y sus acuerdos tienen carácter obligatorio para todos sus afiliados, tal y como se establece en el numeral 68 de los estatutos vigentes del sindicato en estudio, por lo que el comité directivo quedará integrado de la siguiente manera;- -

SECRETARIO GENERAL	OMAR HERNÁNDEZ NUÑO.
Secretario de Organización	José Omar Casillas Casillas

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE CULTURA

Secretario de actas y Acuerdos	Ricardo Alberto Hernández Flores.
Secretario de prestaciones Sociales	Ana Gabriela Castellanos Martínez
Secretaria de finanzas	María Guadalupe Esquivel Reynoso.
Secretario de salud integral	Manuel Alejandro Ibarra Méndez
Secretario de Promoción cultural	María Concepción Pérez Gallardo
Secretaria de enlace laboral	Griselda Aguirre Gutiérrez.
Secretario de Promoción y Escalafón	Héctor Jáuregui Ramírez
Secretaria de relaciones intersindicales	Paola Balbuena Flores.

Debiendo regir por el periodo del 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte al 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, de conformidad a lo establecido en el numeral 103 de los estatutos vigentes, mismos que establece: - - - - -

(sic) 103.- la Duración en el cargo del comité directivo será por 5 años y podrá ser reelecto. - - - - -

De igual manera, el proceso de elección fue realizado conforme lo estipula el capítulo III, de los estatutos, aunado a que las personas que integran el recién electo Comité Directivo, cumplen a cabalidad con lo establecido en el numeral 95 de los estatutos vigentes del sindicato en estudio. - - - - -

Por las razones y fundamentos antes aludidos, se reitera, **SE TOMA NOTA, del recién electo comité directivo, mismo que deberá regir por el periodo del 29**



veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte al 28
veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco. - - - - -

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos que integran el expediente administrativo número 166-E, correspondiente al Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Cultura, tomándose nota de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea general extraordinaria de fecha 29 veintinueve de julio de 2020 dos mil veinte, de conformidad a lo establecido en los numerales 36 y 80 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a lo establecido en el numeral 359 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia. - - - - -

NOTIFÍQUESE DE MANERA PERSONAL, CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE CULTURA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 6247, DE LA CALLE EULOGIO PARRA, COLONIA SANTUARIO, EN GUADALAJARA. -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE: RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA, MAGISTRADO; VICTOR SALAZAR RIVAS Y MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, quienes actúan ante la presencia de su Secretario General **JORGE HERNÁNDEZ LOZANO**, quien autoriza y da fe. -----

Z.G.G.G.

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

EXP. 166-E

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE CULTURA